



JORNADAS ORIENTACIÓN PROFESIONAL 23/24

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

PONENCIA: BRECHA RETRIBUTIVA: DESAFÍOS Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMPRESARIAL PARA SU CORRECCIÓN EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN JUSTA.

DÍA Y HORA: 7 de marzo, de 12.30 a 14.30 h.

LUGAR: La Facultad de Ciencias del Trabajo del Campus de Cádiz.

El propósito de esta jornada de orientación profesional es **conmemorar el Día Internacional de la Mujer** tratando un tema de candente actualidad como es la brecha retributiva, a cargo de una ponente experta en la materia, María José Gómez-Millán Herencia es Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Directora General de Profesorado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con 2 Sexenios de Investigación, 4 tramos en los Complementos Autonómicos y 2 Menciones a la Excelencia Docente.

PONENTE:



María José Gómez-Millán Herencia

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Directora General de Profesorado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con 2 Sexenios de Investigación, 4 tramos en los Complementos Autonómicos y 2 Menciones a la Excelencia Docente.

Ponente de las novedades normativas y bibliográficas en el Foro Aranzadi Social de Sevilla. Es Miembro del “Berkeley Comparative Equality and Anti-Discrimination Law Study Group”, del Proyecto Nacional “Retos y oportunidades de la descarbonización para los sistemas de relaciones laborales”, así como responsable de programas formativos en igualdad. Ha sido también responsable de grupos de trabajo y publicaciones en este mismo ámbito.



JORNADAS ORIENTACIÓN PROFESIONAL 23/24

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Ha publicado dos monografías relacionadas con la igualdad y no discriminación laboral (*Colectivos destinatarios de las políticas selectivas de empleo*, Laborum 2011, que fue distinguida con el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio de investigación Universidad Pablo de Olavide-Real Maestranza de Caballería en la convocatoria 2012-2013/*Tutela procesal de la no discriminación laboral por razón de sexo y género en el orden social*, publicada por Aranzadi en 2019). También cuenta con otras publicaciones sobre tutela antidiscriminatoria en el orden social, planes de igualdad y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

El código de inscripción es el siguiente:



Para más información en: orientación.cctrabajo@uca.es